

Los sanitarios andaluces mantienen las 35 horas pese a la suspensión del Constitucional

Aunque el Alto Tribunal suspendió esta jornada en julio, y el Gobierno ha mantenido su insistencia en mantener las 37,5 horas decretadas en 2012, en la práctica no se ha ordenado la suspensión de la normativa autonómica.



Los sanitarios continúan movilizándose contra la aplicación de la suspensión cautelar de las 35 horas

🕒 2 min



ÁNGEL ESPÍNOLA

CONSALUD. 15.11.2017 - 13:04

Pese a que los profesionales sanitarios siguen convocando movilizaciones contra la suspensión cautelar de la jornada laboral de 35 horas semanales en Andalucía, que fue decretada por el Tribunal Constitucional el pasado mes de julio, al admitir a trámite el **recurso** del Gobierno de Rajoy, en la práctica, los profesionales andaluces no han llegado nunca a volver a la jornada de 37,5 horas que marca el Ejecutivo.

Así lo confirman a **Consalud.es** fuentes de la **Consejería de Salud** andaluza, que señalan que tras el dictamen del Alto Tribunal no se ha llegado a dar órdenes para que la suspensión cautelar se hiciera efectiva, de forma que los sanitarios mantienen la jornada de 35 horas semanales que se estableció a principios de año.

Según las aclaraciones del Constitucional, actualmente las jornadas de 35 horas está suspendida cautelarmente, aunque en la práctica no se ha ordenado dicha suspensión

Hace un mes, el Constitucional dio un plazo al Gobierno para que se pronunciara sobre si mantenía o retiraba el recurso que pedía suspender la normativa autonómica. Cumplido ese plazo, el Alto Tribunal aún **no ha aclarado** cuál fue la respuesta del Ejecutivo, aunque el propio equipo de Rajoy **manifestó** su insistencia en mantener la jornada de los empleados públicos en 37,5 horas.

Dada la situación, desde el Tribunal Constitucional señalaban a este periódico que “hasta que no haya un nuevo pronunciamiento del Tribunal sobre el levantamiento o mantenimiento de la suspensión cautelar, no habrá cambios en lo previamente acordado”. Es decir, que actualmente la jornada laboral de 35 horas está suspendida judicialmente, aunque no haya sido así en la práctica.

Desde el **Sindicato Médico Andaluz** aseguran a **Consalud.es** estar “a la expectativa” sobre qué ocurrirá en los próximos meses, y esperan que los **presupuestos autonómicos de 2018** sigan manteniendo las partidas necesarias para mantener las 35 horas (algo a lo que ya se ha comprometido el Ejecutivo de **Susana Díaz**). Mientras tanto, este sindicato será uno de los que siga apoyando movilizaciones contra la suspensión cautelar, como la prevista para el próximo 22 de noviembre en Fuengirola, Málaga. “Son movilizaciones preventivas, porque no sabemos qué va a ocurrir”, indican desde la organización sindical.